

S.C. 72/06.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Don Alfredo Palma Sánchez.

S.C. 30/06.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Dunnes Stores.

S.C. 148/06.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Don Manuel Soto Aguilar.

S.C. 154/06.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Consultin, Gestión y Desarrollo del Suelo, S.L.

S.C. 155/06.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Palmeras del Mundo, S.L.

S.C. 164/06.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Don Salvador Arrabali Pérez.

S.C. 10/07.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Mecánica y Portes Cal, S.A.

S.C. 39/07.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Don Juan Carlos Muñoz García.

S.C. 58/07.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Restaurante Rocabella.

S.C. 69/07.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: La Buhardilla Restaurante.

S.C. 88/07.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Don Salvador García García.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/ n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN.	SANCIÓN
MA-1730/06	20/05/2006	GONZALEZ MILLAN CARLOS	AMAPOLA 6 – COIN 29100 MÁLAGA	140.16 LOTT	4.601
MA-2604/06	15/09/2006	TTES. SUPERURGENTES SL	LOS JAZMINES 193 CORTIJOS DEL SOL – ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MÁLAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-2850/06	07/09/2006	TRANSLUDERI DOS MIL UNO SL	CASTELAO 44 – 29004 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-2996/06	11/09/2006	PEDROSA LOPEZ MANUEL	GRANADA 9 – ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-3098/06	28/09/2006	CAMACHO DELGADO MANUEL MIGUEL	RUTA DE CAMPANILLEROS 8-1 – TORRE DEL MAR 29740 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-3130/06	22/09/2006	ABDELILAH MIGOU	AVDA. BARCELONA 12 – 29009 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-3240/06	13/10/2006	RODRIGUEZ ANDUJAR ANTONIO F.	JUAN LIROLA,3 – 04001 ALMERIA	140.13 LOTT	4.601
MA-3243/06	15/09/2006	RUIZ ARIZA ANTONIO	AVDA. SOR TERESA PRAT 54 6° 4 – 29003 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0053/07	17/11/2006	SALVADOR RUEDA JOSE	ARCHIVO DE INDIAS ED. ESTELA DEL MAR 5 2 3 LAS MARINAS – 04740 ALMERIA	140.10 LOTT	4.601
MA-0061/07	17/11/2006	SALVADOR RUEDA JOSE	ARCHIVO DE INDIAS ED. ESTELA DEL MAR 5 2 3 LAS MARINAS – 04740 ALMERIA	141.6 LOTT	1.800
MA-0193/07	15/01/2007	SANCHEZ GONZALEZ JUAN JOSE	ANTONIO CHACON 13-9-A – 29003 MÁLAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-0201/07	06/10/2006	ORTEGA MARQUEZ BARTOLOME	RIOS 20 – RONDA 29400 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.601
MA-0208/07	10/10/2006	COZAMBRA SL	VENTOSILLA BAJA 8 – SETENIL 11692 CÁDIZ	140.19 LOTT	4.601
MA-0296/07	25/11/2006	ELADIO JOSE MORENO NAVARRO	BENNINI 17 2 A – EL EJIDO 04700 ALMERÍA	140.24 LOTT	2.001
MA-0569/07	04/12/2006	GOMARIZ PALAZON JOSE	AVDA. GUTIERREZ MELLADO 63 – MOLINA SEGURA 30500 MURCIA	141.7 LOTT	1.501
MA-0603/07	24/01/2007	JIMENEZ CÁRDENAS ANTONIO	NARANJAS Y LIMONES 37 3 C – LA RINCONADA 41309 SEVILLA	140.24 LOTT	2.001
MA-741/07	27/02/2007	PUERTAS METÁLICAS LOPEZ SL	CARRIL QUINOS 27 – ERMITA PATIÑO 30165 MURCIA	140.19 LOTT	4.600
MA-0792/06	09/02/2007	GOMEZ PEREZ JOSE	ANDRES AGUILAR 6 – RONDA 29400 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0793/06	09/02/2007	DANIELA CIOFIAC NICOLETA	AURORA BOREAL 34 – 29006 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0942/07	26/02/2007	CELIZA SL	C/ GERONA N° 68 PISO PR PUERTA 2 – 08009 BARCELONA	140.19 LOTT	4.600

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN.	SANCIÓN
MA-0950/07	26/02/2007	RAMIREZ AGUILERA CARLOS	SAN JOSE 6,2 – ANTEQUERA 29200 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-0979/07	17/02/2007	RODRIGUEZ RUEDA JOSE ANTONIO	JABALON 4-12 D – 29011 MÁLAGA	140.25.7 LOTT	2.001
MA-1061/07	06/03/2007	JODANFER SL	CAMINO COVICHA 29 – ALGETE 28110 MADRID	141.19 LOTT	1.001
MA-1070/07	05/03/2007	VERA SOLANO RAUL	PLAZA DE TOROS VIEJA 1 8 2 – 29002 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1107/07	07/03/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR , BLQ.3-6-C – 29006 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-1114/07	06/03/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ. 3-6-C- 29006 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1162/07	08/03/2007	MIGUEL ALVER FRANCISCO JAVIER	BURJASOT 16 4º B – 28021 MADRID	141.19 LOTT	1.001
MA-1191/07	02/03/2007	VERA SOLANO RAUL	PLAZA DE TOROS VIEJA 1 8 2 – 29002 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1224/07	27/03/2007	MULERO GONZALEZ JESUS	POETA MARÍA CARLOTA RODRIGUEZ, 30 – 29000 MÁLAGA	141.5 LOTT	100
MA-1279/07	15/03/2007	TRANSPORTES TERRESTRES AMBIENTALES	XAVEN 20 – LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN 11300 CÁDIZ	142.3 LOTT	301
MA-1294/07	20/09/2007	ORIENTAL DE DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICAS SL	PLATINO POLIG. IN COSTA SOL- MARBELLA 29600 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.081
MA-1295/07	25/04/2007	GIL MAR RENT A CAR SL	CARMEN MONTES 4 – TORREMOLINOS 29620 MÁLAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-1371/07	10/04/2007	MARTIN CENTURIÓN AURELIO	ANDALUCIA 14 – ALMUÑECAR 18690 GRANADA	140.24 LOTT	2.001
MA- 1372/07	10/04/2007	MARTIN CENTRIÓN AURELIO	ANDALUCIA 14 – ALMUÑECAR 18690 GRANADA	141.19 LOTT	1.001
MA-1386/07	13/04/2007	AUTOCARES FLORES RAMIREZ SL	HORACIO LENGU 13 – 29006 MÁLAGA	141.5 LOTT	100
MA-1392/07	15/03/2007	AUTO TRAVEL SL	SUAREZ BARCENA 3 – ALMENDRALEJO 06200 BADAJOZ	141.8 LOTT	1.501
MA-1431/07	03/04/2007	MIRALU,SL	CTRA ALMERIA T. BENAGALBON – RINCON DE LA VICTORIA 29730 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-1452/07	21/05/2007	TTES. Y SERVICIOS TRANSPALOP SL	ANTONIO MERLO 6 – 2 ,4º - 29007 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1470/07	24/04/2007	TRANSPORTES CRISTOBAL MENACHO E HIJOS SL	CAMINO DEL PATO, NÚMERO 21 – 29003 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente ins- truido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 14 de diciembre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución del Delegado por la que se conceden subvenciones a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocados por la Orden de 14 de mayo de 2007 (BOJA núm. 109, de 4.6.2007).

Por Orden de la Consejería de Empleo de 14 de mayo de 2007, se convoca la concesión de subvenciones a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de

riesgos laborales para el año 2007 (BOJA número 109, de fecha 4 de junio de 2007).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 6.3 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico

R E S U E L V O

Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial y de la Consejería de Empleo, sita en Avenida de Hytasa, 14, de Sevilla, del contenido integro del acto de concesión de subvenciones al amparo de la citada Orden de convocatoria del año 2007.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la aceptación de la resolución deberá realizarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa Resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley 30/1992 y en el artículo 10 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

Cádiz, 13 de diciembre de 2007.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.